

PROCESO DE REEMBOLSO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE 2024-2025

Tipo de accidente que cubre el seguro	Toda lesión corporal sufrida involuntariamente por el alumno por la acción súbita o fortuita y violenta de una fuerza externa, no provocada por consecuencia de una riña con sus compañeros, enfermedad o lesión preexistente.
Cobertura de la aseguradora	Actividades extracurriculares supervisados y autorizados por el colegio. La estancia dentro del colegio en horarios establecidos de clases ante la SEP.
Monto máximo a cubrir	\$ 150 000 00
Monto deducible por accidente	\$ 500.00
Gasto usual acostumbrado (GUA)	Los reembolsos son ajustados a tabuladores de acuerdo al GUA (Gasto Usual Acostumbrado), al padre de familia sólo será cubierto el monto autorizado por la aseguradora y el excedente de la cuenta será cubierto en su totalidad por el padre de familia.
<p>1.- SI EL ACCIDENTE FUE:</p> <p>a) En las instalaciones del DOMSA el alumno deberá acudir a enfermería y solicitar la atención.</p> <p>El asesor, coordinador o director de la sección llamara al padre de familia para o indicar lo sucedido.</p> <p>La doctora activara el seguro médico escolar y otorgara la información correspondiente para el reembolso.</p> <p>b) En algún partido y/o actividad programada y realizada fuera de las instalaciones del colegio y que se haya dado aviso a administración mediante un escrito indicando, sede, horario y alumnos participantes.</p> <p>2.- El formato de reembolso de gastos médicos escolar será llenado por la doctora del colegio, que otorgará la primera valoración.</p>	

3.- A continuación, se mencionarán ejemplos de los gastos que si se reembolsan:

- ✓ Medicamentos que estén plasmados en la receta médica
- ✓ RX, tomografías y resonancias magnéticas que estén solicitadas por el médico que valora y solicitadas en la receta.
- ✓ Muletas, férulas o algún aparato que el médico que otorga la valoración solicite en la receta médica.
- ✓ Honorarios médicos.

4.- Gastos que **NO** se reembolsan:

- ✓ Estacionamiento
- ✓ Desayunos, comidas o cenas.
- ✓ Transporte (taxi, camiones, combustible)

5.- El área de enfermería es la responsable de enviar los documentos a la aseguradora para el reembolso y si se presenta alguna situación con los documentos (documento no legible, documento erróneo), el área de enfermería se pondrá en contacto con el padre de familia.

6.- Si los documentos fueron aceptados, el tiempo estimado en la devolución del reembolso es de 10 a 30 días hábiles. (El tiempo de espera es estipulado por la aseguradora y no por el colegio). En cuanto este liberada la orden de pago, el área de enfermería se pondrá en contacto con el padre de familia.

FECHA:	TELEFONO:
ACEPTO SEGURO ESCOLAR	SI ____ NO ____ ¿Por qué?
NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR	
NOMBRE DEL ALUMNO:	SECCIÓN:

LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR SON LOS SIGUIENTES:

FORMATO DE RECLAMACIÓN DE SINIESTRO (llenar, firmar y con sello de la escuela).

INFORME MEDICO (POR CADA MEDICO TRATANTE o CONSULTA SUBSECUENTE) Con datos completos del médico, cédula profesional y firma).

FACTURA DE HOSPITAL **Muy importante:** acompañada con el desglose hospitalario.

FACTURA DE HONORARIOS MEDICOS Verificar que sea del mismo doctor que lleno el informe médico y si se realiza consulta subsecuente solicitar reporte médico o informe médico (en caso de venir varios pagos que venga con desglose y si se envían gastos por terapias o rehabilitaciones adjuntar la bitácora o carnet de asistencia.)

FACTURA DE ESTUDIOS (RADIOGRAFÍAS, RESONANCIA, TOMAGRAFÍAS, LABORATORIOS) Receta médica solicitando estudios (excepto si los sacaron en área de urgencias del hospital) **Muy importante:** acompañada de la carta interpretación de los estudios.

FACTURA DE MEDICAMENTOS Acompañada de la receta médica entregada por el médico tratante.

COPIA DE IDENTIFICACION (INE, IFE, PASAPORTE o LICENCIA DE CONDUCIR) **Muy importante :** vigente, legible, ambos lados a excepción del pasaporte.

COMPROBANTE DE DOMICILIO: LUZ, AGUA, PREDIAL O TELEFONO Máximo a 3 meses de antigüedad a la fecha de la reclamación del reembolso.

ESTADO DE CUENTA BANCARIO, TRANSFERENCIA ELECTRONICA (NO TARJETA DE CREDITO) no mayor a 3 meses de antigüedad de la persona quien factura.

NOTA: Todas las facturas deberán estar a nombre del Papá o bien todas a nombre de la Mamá o tutor (a ese nombre saldrá el pago del reembolso) y como paciente se deberá mencionar el nombre del alumno accidentado y las facturas deberán cumplir con los requisitos fiscales.

PAGO DIRECTO: Este se aplicará únicamente en caso de emergencia mayor.

HOSPITALES ASIGNADOS:

GRUPO TORRE MÉDICA CLÍNICA SATÉLITE ESTADO DE MÉXICO NAUCALPAN.

GRUPO TORRE MÉDICA HOSPITAL CENTRO CIUDAD DE MÉXICO CUAUHTÉMOC.

Es importante mencionar que el horario de atención es el mismo el cuál académicamente esta recibiendo el servicio de 7:00 a 15:00, si existe alguna actividad extraescolar, el coordinador de ADD deberá avisar al área de enfermería para poder cubrir el servicio y sólo se tomará en cuenta al listado de alumnos que participen en dicha actividad.

RED HOSPITALARIA EN CIUDAD DE MÉXICO (CDMX).

- CENTRO MÉDICO DALINDE CIUDAD DE MÉXICO CUAUHTÉMOC
- CLÍNICA MÉDICAVIAL INSURGENTES CUICUILCO CIUDAD DE MÉXICO TLALPAN
- CLÍNICA MÉDICAVIAL ROMA-CONDESA CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC.
- CLÍNICA TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO, TLALPAN.
- DALINDE MATERNO INFANTIL CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC.
- GRUPO TORRE MÉDICA CLÍNICA IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO, IZTAPALAPA.
- GRUPO TORRE MÉDICA CLÍNICA NORTE CIUDAD DE MÉXICO, GUSTAVO A. MADERO.
- GRUPO TORRE MÉDICA CLÍNICA SUR CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.
- GRUPO TORRE MÉDICA HOSPITAL CENTRO CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC.
- GRUPO TORRE MÉDICA HOSPITAL DEL VALLE CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.
- HOSPITAL CIME CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.
- HOSPITAL DIOMED CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO.
- HOSPITAL MERLOS CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN.
- HOSPITAL SAN ÁNGEL INN CHAPULTEPEC CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC.
- HOSPITAL SAN ÁNGEL INN PATRIOTISMO CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.
- HOSPITAL SAN ÁNGEL INN SUR CIUDAD DE MÉXICO, ÁLVARO OBREGÓN.
- HOSPITAL SAN ÁNGEL INN UNIVERSIDAD CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.
- HOSPITALES MAC PERIFÉRICO SUR CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN.
- SANATORIO TRINIDAD CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC.
- ST. JOSEPH COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN.
- STAR MÉDICA (CTO) CENTRO CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC.
- STAR MÉDICA (HIP) INFANTIL PRIVADO CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.
- HOSPITAL DALINDE CORTA ESTANCIA CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ.